



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **119-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, la Comisión de Carrera de Medicina, eleva los Programas de las diferentes asignaturas correspondientes a la Nueva Carrera de Medicina, cuyo Plan de Estudios fue aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 038/20; y,

CONSIDERANDO:

Que el Programa “Optativa II – Competencias Comunicacionales”, correspondiente al Tercer Año, de Régimen Bimestral de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna N° 516/05 y 225/02.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 35/2020 y aconseja aprobar el mismo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura “**OPTATIVA II – COMPETENCIAS COMUNICACIONALES**”, correspondiente al Tercer Año, de Régimen Bimestral, de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios C.S. N° 038/2020, el que obra como **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Docentes Responsables de la Asignatura, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, a sus efectos.

MA

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyih
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° 119-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

ANEXO

CARRERA: MEDICINA

ASIGNATURA: OPTATIVA II - COMPETENCIAS COMUNICACIONALES

AÑO DE LA CARRERA: TERCER AÑO PLAN DE ESTUDIOS: Res. CS N°038/20

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: BIMESTRAL y OPTATIVA (Nueve Semanas)

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 Hs. (Total 36 hs. con 20 hs. de práctica)

PERÍODO LECTIVO: 2023

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Dávalos, Noemí Elizabeth	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

DESTINATARIOS:

Alumnos de Tercer Año de la Carrera de Medicina.

OBJETIVO GENERAL.

La asignatura pretende proporcionar a los alumnos de la carrera de medicina, los conocimientos y las herramientas básicas que les permitan desarrollar habilidades y conocimiento sobre buenas prácticas de comunicación personal.

Nos comunicamos a diario con los demás y con nuestro entorno. Por eso, saber emplear estas habilidades es fundamental para el **crecimiento personal** y para el **crecimiento social**.

¿Y podemos desarrollarlas? ¡Claro! **No son innatas**, sino que **se pueden aprender y mejorar**.

Consiste en la utilización del lenguaje como instrumento para:

- La comunicación oral y escrita.
- Comprensión de la realidad:
 - para la construcción del conocimiento,
 - para la regulación de conductas y emociones



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

119-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

Objetivos específicos:

Que el alumno adquiera:

- **Conocimientos lingüísticos, textuales y discursivos (saber):**
Reflexione sobre los mecanismos lingüísticos que intervienen en el uso del lenguaje, tipologías textuales, intención comunicativa.
- **Habilidades para usar estos conocimientos en relación con tareas comunicativas específicas (saber cómo).**
f
Saberes actitudinales y axiológicos (saber ser):
Saber escuchar, **saber** contrastar opiniones, tener en cuenta las ideas y opiniones de otros, etc.

CONTENIDOS

Contenidos Mínimos:

La competencia lingüística. La competencia gramatical. La noción de nivel de representación. La competencia pragmática y sociolingüística. La definición de competencia comunicativa. Componentes de la competencia comunicativa. Las destrezas/habilidades comunicativas o comunicacionales.

Durante el desarrollo de la asignatura, los estudiantes aprenderán a diferenciar los **actos lingüísticos fundamentales** y con ellos crear conversaciones que abran posibilidades para la acción.

Además entrenarán el sentido de la escucha, entendida como **oír + interpretar**, herramienta fundamental para la indagación, el uso de las preguntas abiertas y la detección de generalizaciones, distorsiones y metáforas en el lenguaje cotidiano.

Tema 1: Generalidades, definiciones y conceptos teóricos.

Competencia lingüística. Competencia Paralingüística. Competencia Sociolingüística.

Competencia discursiva. Competencia pragmática.

Competencia estratégica. Competencia Textual

Tema 2:

El lenguaje como generador de realidades. La comunicación organizacional y sus sistemas. Componentes culturales de la organización. La organización como ambiente semántico y red de conversaciones.

Tema 3:

Habilidades para las relaciones interpersonales. La escucha: **oír + interpretar**.



RESOLUCION D N°

119-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

Actos Lingüísticos Básicos: afirmaciones, juicios, declaraciones, promesas, etc.

La indagación: clarificar ideas y objetivos, generar conversaciones para la acción.

Tipos de Preguntas: retóricas y genuinas, verificativas, abiertas y cerradas.

Preguntas desafío: generalidades, distorsiones y metáforas.

Tema 4:

Motivación y estados de ánimo. Teorías de la motivación.

Estrategias para el manejo de las emociones y estados de ánimo.

Formas de alcanzar un liderazgo colectivo en las organizaciones.

METODOLOGÍA:

Adquisición de los contenidos teóricos y habilidades técnicas

a. Para el desarrollo de las clases teóricas se alternará el método expositivo con trabajos individuales y grupales de aplicación. También se promoverá la discusión a través del debate y la reflexión crítica. Exposiciones dialogadas. Lectura y Análisis de textos: seminario-taller.

b. Los temas teóricos se desarrollarán exponiendo los fundamentos de cada punto o trabajo. Se dará la orientación bibliográfica y se promoverá el estudio independiente, sobre la base de los conceptos y "herramientas" ofrecidas en clase.

Actividades prácticas

Las actividades prácticas se desarrollan en la misma unidad académica por medio de la realización de ejercicios de análisis y problemas. Búsqueda bibliográfica de indicadores económicos, sociales y de salud de otros países. Comparaciones. Debate.

EVALUACIÓN:

TRABAJOS PRÁCTICOS

Criterios.

- Capacidad para vincular conceptos teóricos con la aplicación práctica.
- Fluidez de pensamiento.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **119-20**

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/202

- Originalidad de ideas.
- Pensamiento crítico.
- Capacidad de análisis.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad para citar y relacionar autores especializados.
- Capacidad de reorganización y redefinición.
- Capacidad para interactuar en equipos de trabajo.

Modalidad de evaluación

Las actividades prácticas se desarrollan en la misma unidad académica o en sede a determinar, luego de entregadas las consignas para la actividad, la recolección de datos en el sistema y/o los temas de financiamiento de salud a investigar.

Serán desarrollados durante el cursado, en forma individual o grupal y presentados en las clases finales en forma oral y escrita (presentación de una monografía).

Se calificará en una escala de 1 a 10 puntos. La aprobación exige un mínimo de seis (6) puntos. Este puntaje corresponde a un conocimiento del 60% de los temas evaluados.

CRITERIOS y MODALIDAD PARA LA EVALUACIÓN DEL EXAMEN FINAL

Criterios de evaluación

- ✓ Capacidad de organización del pensamiento.
- ✓ Pensamiento crítico.
- ✓ Originalidad de ideas.
- ✓ Capacidad para integrar y aplicar los conceptos teóricos y prácticos.
- ✓ Capacidad de análisis.
- ✓ Capacidad de síntesis.
- ✓ Fluidez en la expresión oral: Precisión conceptual y terminológica.
- ✓ Fundamentación completa, coherente y clara de los temas teóricos y prácticos.

Modalidad de evaluación



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° 119-20

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

La evaluación final será obligatoria, individual, oral y/o escrita, y ante tribunal, sobre la base de los contenidos teóricos y prácticos vistos durante el desarrollo de la asignatura. Los exámenes se califican con una escala de 1 a 10 puntos.

La aprobación exige un mínimo de seis (6) puntos. Este puntaje corresponde a un conocimiento del 60% de los temas evaluados.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:

El alumno obtiene la condición de REGULAR, a través de los siguientes requisitos:

1. 80 % DE ASISTENCIA/APROBACIÓN DE SEMINARIOS/TALLER.
2. 80% de ACTIVIDADES PRÁCTICAS APROBADAS. Puede recuperar Un (1) trabajo práctico solamente.
3. 100% DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES EN TERRENO.

BIBLIOGRAFÍA:

1. BÁSICA:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
ECHEVERRÍA, R.	Ontología del Lenguaje	Granica	Chile, 2012
GORE, Ernesto	Organización, lenguaje y Capacitación	Ver Link (*)	Bs. As. (Arg.), 1999

(*)

https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/607232/mod_folder/content/0/Organizaciones%20y%20lenguaje%20y%20capacitaci%C3%B3n.Ernesto%20Gore.pdf?forcedownload=1

2. COMPLEMENTARIA:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
VIZER, Eduardo	La trama (in)visible de la vida social. Comunicación, sentido y realidad	La Crujía	Bs. As. (Arg.), 2003
KREPPS, Gary L.	La comunicación en las organizaciones.	Iberoamericana	EEUU, 1995

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa